

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **364**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ANGE	LA VIVIAI	NA SILVA RE	YES		C.C. No.:	33.369.459				
PER ODO DEL INFORME:		Desde	1/08/2017	Hasta	31/08/2017		INFORME No.:	3			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato	N°	364	Fecha de	inicio	16/06/2017		Fecha de terminación	31/12/2017				
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente												
manera "Prestar los servicios profesionales como Analista de pruebas de los aplicativos de software que												
le sean a	le sean asignados".											
VALOR	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENT											
cláusula	El valor ejecutado fue por la DE PESOS (\$181000 000)											
la suma d	la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA											
MIL F	PESOS. (\$42.000.0	00) MC	TE,	precio							
correspon	ndiente a 57 s	salarios m	ínimos legal	es men	suales							
vigent e s	para el año 2	017.										
SALDO	DEL CONTRA	ATO:		PLAZO DE	AZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula							
	MILLONES		S			OCTAVA. Del contrato, el plazo del mismo se pactó en						
(\$24.00	(\$24'000.000) M/CTE.						SEIS (6) meses, contados a partir de la fecha					
						suscripción del acta de inicio.						
		El obj	eto del con	trato s	e ha ve	nido desarro	ollando de la siguiente ma	nera:				
<u> </u>		•	El 16 de JUNIO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes									
CONTRA	ROLLO DEL RATO:	•	El 16 de J l	UNIO a	le 2017	se firmó el a	acta de inicio del contrato,	en su calidad de				
	-		supervisor	del con	trato No	o. 364 .						
			-									



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera a) Un primer pago por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000); Incluido IVA contra entrega de: 1) Informe y socialización sobre la propuesta de modelo de calidad para pruebas. b) Seis (6) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000) incluido IVA, correspondiente a los servicios prestados entre los meses de Julio y diciembre.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

	cue cob		Fecha cuenta de cobro				Conc	epto		-			Vá	alor	
	1	Cumplimiento c 1 18/07/2017 Informe y social					clausula octava contrato 364: lización sobre la propuesta de lad para pruebas móviles.						\$ 6′000.000		
	2		18/07/2017	Presta corres curso		de ente a	S al me	ervicions es de	os Julio	No. del a	364 año ei	4	\$ 670	00.000)
	3	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 364 correspondiente al mes de Julio del año er curso.							4	\$ 6000,000					
FE	PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE NFORME			1	2	3 X	4	5	6	7	8	9	10	11	12



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Ejecución de pruebas de Interactivo y MOT con protocolo de seguridad	100%
2	Elaboración del plan de Actividades de cumplimiento de Objetivos	100%
3	Informe y socialización sobre la propuesta del modelo de calidad para pruebas Móviles.	10%
4	Diseño de CP HUS Resultados	100%
5	HU_25: Menú de pasos	100%
6	HU_24: Menú Actividades	100%
7	HU_25: Menú de pasos	100%

PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1 Informe de ejecución de las pruebas de los APP'S Móviles Interactivo y MOT

4. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Oscar Yovanny Baquero Moreno** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Oscar Baquero Moreno, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

5. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (22) de (08) de (2017)

Elaboró

Revisó

Aprobó